



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E:**

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo previsto en los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56 y 58, fracción XXI, inciso e), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en cumplimiento a lo previsto en las bases reglamentarias, sometemos a consideración de este Ayuntamiento la propuesta referente a la **DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO DIEGO DE MONTEMAYOR”, EDICIÓN 2013.**

**A N T E C E D E N T E S**

Para reconocer la trayectoria de sus mejores regiomontanos, el Ayuntamiento de Monterrey instituyó en 1981 la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, esto en homenaje al Fundador de nuestra ciudad de Monterrey y que se ha convertido en el máximo reconocimiento que el Gobierno Municipal otorga a un ciudadano nacido o avecindado en esta ciudad.

La medalla fue entregada por primera vez en 1982 y ha sido así hasta la fecha, con excepción de 1985 que fue suspendida a causa del terremoto en la Ciudad de México.

El otorgamiento de la medalla es ahora un evento de índole histórico que involucra y compete a todos los ciudadanos de Monterrey, a través de él se detecta y se revela a lo más sobresaliente y más distintivo de la comunidad regiomontana. De la institucionalización de dicho premio a la fecha, se han otorgado un total de 89 distinciones: 72 hombres, 12 mujeres, 2 asociaciones civiles, 2 universidades y un hospital.

En sesión ordinaria de fecha cuatro de julio de 2013, fue aprobado el dictamen que contiene las Bases Reglamentarias que integran la Convocatoria para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, edición 2013, la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el día 12 de julio del año en curso y en los periódicos de circulación local *Milenio* y *ABC* el día 8 de julio, a fin de recibir el mayor número de propuestas posibles.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**CONSIDERANDOS**

I. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en su artículo 26, inciso d), fracciones II y VIII, establece como atribución del Ayuntamiento fomentar el desenvolvimiento de la cultura, el deporte, las actividades recreativas de sano esparcimiento, el fortalecimiento de los valores históricos y cívicos del pueblo, así como promover en el ámbito de su competencia el mejoramiento del nivel cívico de sus habitantes.

II. Que la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” constituye un acto que reconoce y enaltece las actividades de los regiomontanos que se han destacado por realizar una labor de servicio a la comunidad en actividades sociales, cívicas, artísticas, culturales, asistenciales, académicas, deportivas o de voluntariado, por lo que cada año se resalta con este reconocimiento a esos ciudadanos distinguidos.

III. Que deseamos reiterarles a las personas que en esta ocasión no sean merecedoras de esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no podemos dejar de manifestar que podrán ser propuestos para futuras convocatorias.

IV. Que la Comisión de Educación y Cultura, con la competencia que le otorgan las Bases Reglamentarias para conocer sobre las propuestas de candidatos a ser galardonados con la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, revisó cada uno de los 27 expedientes de los candidatos y después de analizarlos, se logró de manera unánime proponer como merecedores de tan distinguido reconocimiento a tres ciudadanos, los cuales citamos a continuación:

**EVA GONDA RIVERA**

Internacionalmente conocida por sus importantes causas humanísticas y sociales, además de su apoyo a innumerables instituciones, personas y movimientos relacionados con la cultura y las artes.

Gran promotora cultural y humanista desde 1984, a través de la asociación Arte, A.C., donde forma parte del consejo directivo. Ha sido promotora de los Conciertos Didácticos para menores de escasos recursos, logrando ofrecer casi 200 presentaciones.



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

En 1988 fue fundadora de la Asociación Gilberto, en apoyo a personas damnificadas por este huracán.

En 1994 fue Presidenta de la Asociación por la Cultura y Conservación del Barrio Antiguo y forma parte de la Fundación Cultural Bancomer.

En el año 2001, forma parte de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico de Monterrey.

### **HÉCTOR JAIME TREVIÑO VILLARREAL**

Es profesor y licenciado en Historia con relevante labor que realiza en beneficio de la comunidad en lo concerniente a las actividades culturales, académicas, cívicas, sociales y también en el ámbito deportivo.

Tiene una larga trayectoria en el rescate de la documentación histórica resguardada en nuestros archivos, elaborando en el Archivo General del Estado, el Archivo de la Palabra, la Carteloteca y Mapoteca.

Fue Director del Archivo del Congreso del Estado y Director del Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Es fundador y miembro del Consejo Directivo de Cronistas e Historiadores de Nuevo León y Director del Centro INAH Nuevo León del 2004 a la fecha. Es fundador y presidente vitalicio de la Academia de la Lengua Viperina del 2003 a la fecha. Es Delegado Federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Nuevo León. Tiene 76 publicaciones escolares, libros, etc., y fue el creador del juego educativo *Cíbolo* que asemeja al juego *Maratón*.

### **ROGELIO VILLARREAL ELIZONDO**

El profesor tiene una notable trayectoria como director teatral, actor e iluminador, así como formador de generaciones de profesionales de las artes escénicas; así mismo, por su labor intensa como promotor cultural, particularmente desde la Universidad



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Autónoma de Nuevo León, donde se ha distinguido como fundador de diversos recintos teatrales y director del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Ha sido distinguido por el Gobierno Estatal con la Medalla al Mérito Cívico Presea Estado de Nuevo León y por la Universidad Autónoma de Nuevo León con el Premio A las Artes.

Actualmente, es Secretario de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde la cual desarrolla un programa que registra más de mil actividades en todas las disciplinas artísticas.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se aprueba otorgar el galardón a la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” edición 2013, a los siguientes regiomontanos: C.C. Eva Gonda Rivera, Héctor Jaime Treviño Villarreal y Rogelio Villarreal Elizondo, debiéndoles entregar el diploma alusivo, la medalla conmemorativa y el premio en numerario.

**SEGUNDO:** Se declara recinto oficial para la Sesión Solemne en que se entregarán los galardones, el Museo Metropolitano de Monterrey, situado en la calle Zaragoza s/n entre Hidalgo y Corregidora en la Zona Centro, el viernes 20 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas.

**TERCERO:** Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de Internet: <http://portal.monterrey.gob.mx/>

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES  
PRESIDENTE  
(RÚBRICA)”.**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
(RÚBRICA)”.**

**REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES  
VOCAL  
(RÚBRICA)”.**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO  
VOCAL  
(RÚBRICA)”.**